



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

PREGUNTAS AL PODER EJECUTIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E.-

Quien suscribe, **BRENDA RÍOS**, diputada integrante de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua y del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como en los artículos 40 y 41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, comparece a formular preguntas a autoridades del Poder Ejecutivo, en los términos que a continuación se expresan.

Consideraciones generales

En el marco del análisis del Paquete Económico 2026, se ha planteado públicamente la posibilidad de un incremento al Impuesto Sobre Nómina, lo cual ha generado preocupación en el sector productivo por su impacto directo en el costo del empleo formal y en la competitividad del Estado.

La economía real de Chihuahua no se sostiene con propaganda: se sostiene con empresas que arriesgan capital, generan empleo y cumplen obligaciones; y con trabajadoras y trabajadores que todos los días mantienen viva la cadena productiva. Por ello, esta Soberanía debe contar con claridad institucional sobre el proceso político y técnico que llevó al Ejecutivo a considerar esta medida.

Debe tomarse en cuenta, además, que el sector empresarial en Chihuahua ya participa en esquemas de contribución adicional asociados a la nómina destinados a mecanismos de alto impacto social, por lo que cualquier ajuste adicional exige máxima transparencia, evidencia técnica y gobernanza pública real, no decisiones unilaterales envueltas en narrativa.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Por lo anterior, y para efectos del artículo 66 constitucional, las siguientes preguntas se formulan de manera individualizada, cada una referida a una sola cuestión y dirigida a una autoridad específica.

Pregunta dirigida al Secretario General de Gobierno

Breve motivación específica

Dada la naturaleza política e institucional de la conducción del diálogo social entre el Ejecutivo y los sectores productivos, resulta indispensable conocer si existieron mecanismos formales de interlocución y consulta en torno a una decisión fiscal que impacta al empleo formal y al clima de inversión.

Pregunta

¿Qué mecanismos institucionales de diálogo o consulta con el sector empresarial coordinó o impulsó la Secretaría General de Gobierno en relación con la posibilidad de incrementar el Impuesto Sobre Nómina dentro del Paquete Económico 2026?

Pregunta dirigida al Secretario de Hacienda del Estado

Breve motivación específica

Dado que la evaluación fiscal y económica de un incremento al Impuesto Sobre Nómina recae en el diseño técnico-financiero del Paquete Económico, este Congreso requiere conocer la ruta institucional mediante la cual dicha medida fue considerada.

Pregunta

¿Cuáles son los mecanismos técnicos, administrativos o institucionales mediante los cuales la Secretaría de Hacienda consideró incrementar el Impuesto Sobre Nómina dentro del Paquete Económico 2026?



“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

Por lo expuesto, solicito se tengan por presentadas las preguntas anteriores para los efectos constitucionales y legales conducentes.

Chihuahua, Chih., a 11 de diciembre de 2025.

ATENTAMENTE

BRENDA FRANCISCA RÍOS PRIETO
DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA